

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de la concejal-delegada de RRHH, de fecha 10 de febrero de 2026, se procede a modificar las bases específicas que rige el proceso de selección de dos plazas de administrativo, de naturaleza funcionarial, mediante promoción interna por concurso-oposición, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, que fueron publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 275, de 18 de noviembre de 2024.

El texto íntegro de las bases rectificadas, será publicado en el portal de transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.vvapardillo.org/transparency> , en el apartado de empleo público.

En Villanueva del Pardillo, a 24 de febrero de 2026.—La concejala-delegada de RRHH, Administración General y Régimen Interior, Formación y Empleo, Olga Sancho Mauri.

(01/2.934/26)

